INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

000113

ACTA Nº 39/2020

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 32/20 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA CONTINGENCIA CONTRA EL CORONA VIRUS PARA EL IPS".-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de marzo de dos mil veinte, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 32/20 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA CONTINGENCIA CONTRA EL CORONA VIRUS PARA EL IPS".-**

Estando presentes para el acto de apertura: quien preside el Acto, la **Sra. Elba Aurora Colman** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, la **Abog. Paola Agüero** representante de la Dirección Jurídica y el oferente presente. No se contó con la presencia del representante de la Sindicatura.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de la ofertas como sigue:

1. **ASUNCION COMUNICACIONES S.A. - RUC: 80012224-0 - Correo Electrónico: asucom@asucom.com.py :** Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto total de **Gs 1.960.000.000.- (Guaraníes mil novecientos sesenta millones).IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta Millones).** Empresa Aseguradora**: ASEGURADORA DEL ESTE DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508010675. Total de hojas foliadas 123 (ciento veinte tres).-

2. **SOLUMEDIC S.A. - RUC: 80023913-0 - Correo Electrónico: info@solumedic.com:** Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto total de **Gs 3.600.000.000.- (Guaraníes tres mil seiscientos millones).IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 114.000.000.- (Guaraníes ciento catorce Millones).** Empresa Aseguradora**: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508048308. Total de hojas foliadas 204 (doscientos cuatro).-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2292/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SOLUMEDIC S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones públicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **once horas con veinte minutos** del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Colman Saucedo
JEFA DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Cinthia Sánchez
Solumedic S.A.

Abog. M. Agüero Delgado
Matrícula N° 34.970
Instituto de Previsión Social

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.